



Comodoro Rivadavia, 28 OCT. 2019

VISTO:

La nota CUDAP 6107/19 presentada por el Director Dr. Antonio E. Díaz Fernández del Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas (CELLPA), solicitando la incorporación como docente-investigadora de la Dra. Liliana E. Pérez a partir del 10 de Junio 2019, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores que deseen aportar al crecimiento de las Unidades Ejecutoras en el área de investigación en nuestra institución.

Que es importante la inclusión de estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Avalar la solicitud del Director Dr. Antonio E. Díaz Fernández, del Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas (CELLPA) de la Incorporación como docente-investigadora a la Dra. Liliana Pérez, DNI 13.160.233, a partir del 10 de junio 2019.

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 534 - 19

dsm
gdr
pjj

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente